



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN REGIONAL SUROCCIDENTE
LABORATORIO DE DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA FORENSE

INFORME PERICIAL DE DOCUMENTOLOGÍA FORENSE

Informe Pericial No. DRSOCCDTE-LDGF-0000026-2020
Página 1 de 7

Cali, 2020/08/06

AUTORIDAD DESTINATARIA:

Doctor
ANDRÉS FERNANDO DIAZ GUTIERREZ
Juez

Juzgado Promiscuo Municipal
Calle 8 No. 9-18
Pradera, Valle del Cauca

Referencia (s) de la solicitud: 418 FEBRERO 14 DE 2020

NUNC N°/Proceso: 765634089001201900073

Nombre Relacionado en la Solicitud:

DILIA INES MELO TORRES - Demandante

JHONNY ALFREDO VASQUEZ - Demandado

Número de Radicación: 201976001002596

Fecha de Recibido en INMLCF: 2020-07-16

Fecha de Recibido en el Laboratorio: 2020-07-16

Período de Análisis: 2020-07-29 - 2020-08-05

DESCRIPCIÓN DE LOS EMP RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

ID EMP 7:

1. Letra de cambio sin número, por \$1.500.000, de enero 5 de 2018, a la orden de Dilia Inés Melo Torres, aceptada por Jhonny Alfredo Vásquez, con vencimiento el 5 de febrero de 2018.
2. Letra de cambio sin número, por \$1.900.000, de abril 9 de 2018, a la orden de Dilia Inés Melo Torres, aceptada por Jhonny Alfredo Vásquez, con vencimiento el 9 de mayo de 2018.

Las letras de cambio se encuentran adheridas a una hoja de papel bond, con ganchos de cosedora.

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

Calle 4B 36-01, documentologiocali@medicinalegal.gov.co
(572) 5142137, (572) 5583588 ext. 2252, (572) 5542623, (572) 5577366
Cali - Valle del Cauca - Colombia - www.medicinalegal.gov.co

IMÁGENES DE DOCUMENTO DUBITADO

JHONNY A. VASQUEZ Firma y C.C. / NIT del Girador 6.407.616 Pradera	Firma y C.C. / NIT del Girador	No. <input type="text"/>	LETRA DE CAMBIO	Por \$ 1.500.000
		Señor (es) <u>Jhonny Alfredo Vasquez</u> <u>5 de Febrero</u> del 2.0 <u>18</u> se servirá (n) Ud. (s) pagar solidariamente en por esta única de cambio, excusado el protesto, aviso de rechazo y la presentación para el pago, a la orden de <u>Dilia Ines Melo Torres</u> La suma de <u>Un millón quinientos mil</u> <u>Pesos</u> Pesos MIL, más interés durante el plazo del <u>2</u> % y mora del <u>2.5</u> % mensuales Ciudad <u>Pradera</u> Fecha <u>05-07-2018</u> Tel. <u>Dilia Melo</u> At. Y S.S. <u>59194855</u>		
JHONNY A. VASQUEZ Firma y C.C. / NIT del Girador 6.407.616 Pradera	Firma y C.C. / NIT del Girador	No. <input type="text"/>	LETRA DE CAMBIO	Por \$ 1.900.000 =
		Señor (es) <u>Jhonny Alfredo Vasquez</u> <u>9 de Mayo</u> del 2.0 <u>18</u> se servirá (n) Ud. (s) pagar solidariamente en <u>Pradera Valle</u> por esta única de cambio, excusado el protesto, aviso de rechazo y la presentación para el pago, a la orden de <u>Dilia Ines Melo Torres</u> La suma de <u>Un millón novecientos mil Pesos</u> Pesos MIL, más interés durante el plazo del <u>2</u> % y mora del <u>2.5</u> % mensuales Ciudad <u>Pradera</u> Fecha <u>9-04-2018</u> Tel. <u>Dilia Melo</u> At. Y S.S. <u>59194855</u>		

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

"(...) Estudio del documento titulo ejecutivo letras de cambio por valor de un millón quinientos mil pesos mcte (\$1.500.000.00) y letra de cambio por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000.00) permitiendo establecer si la firma impuesta sobre las letras de cambio, suscritas en apariencia por JHONNY ALFREDO VASQUEZ identificado con C.C. No. 6.407.616 corresponden en autenticidad a la usada por este, o por el contrario la misma ha sido falsificada..."

MÉTODOS EMPLEADOS:

- DG-M-PET-23

Fundamento del método:

Estudio de manuscritos y firmas DG-M-PET-23 V03.

Análisis grafonómico aplicando las leyes y principios de la escritura, teniendo como referencia el desarrollo del método científico orientado al examen de documentos cuestionados en la parte de manuscritos y firmas, sustentado en la observación sistemática y pormenorizada de las particularidades del gesto gráfico; la descripción y señalamiento de los aspectos relevantes y distintivos; la comparación de estos elementos con relación a las muestras de referencia y finalmente la emisión del juicio a que haya lugar, fundamentado en los hallazgos encontrados.

[Handwritten signature]

Las técnicas empleadas son macroscopía y microscopía, utilizando en esta última, diferentes aumentos con iluminación diascópica (opcional) y/o episcópica (opcional), de intensidad y grado de incidencia variable.

Los métodos utilizados son los de uso común por la comunidad científica forense.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

- Estereomicroscopio, Marca: Olympus, Modelo: SZX16, Serial: 4D43852
- Estación integrada para análisis de documentos, Marca: Foster and Freeman, Modelo: VSC6000 HS, Serial: 60429
- Lupa, Marca: Flash Magnifier, Modelo: M-100 10X

"El(los) instrumento(s) relacionado(s) anteriormente se encuentra(n) dentro de un programa de mantenimiento con fecha vigente durante la realización del(los) análisis"

HALLAZGOS:

ID EMP: 7.

Estudio de firmas

Concordancias/discrepancias dubitado e indubitado:

1. Estudio, las firmas atribuidas al señor Jhonny Alfredo Vásquez González, las cuales se encuentran al anverso y dorso de las letras de cambio sin número, una de ellas por 1.500.000, de 05-01-2018, a la orden de Dilia Inés Melo Torres, aceptada por Jhonny Alfredo Vasquez, con vencimiento el 5 de febrero de 2018, la otra, por \$1.900.000, de 9-04-2018, a la orden de Dilia Inés Melo Torres, aceptada por Jhonny Alfredo Vasquez, con vencimiento el 9 de mayo de 2018.

1.1 Las firmas al anverso de los títulos valores en cuestión, se elaboraron en letra tipografiada, mayúscula, desarticulada, lenta, presionada, desproporcionada, alta, con algunas paradas y detenciones, temblores gruesos durante todo su recorrido.

En las firmas se encuentra puntos de inicio normales y en arpón, con puntos de remate abruptos y en arpón, espaciamentos interliterales estrechos, espaciamentos interverbales normales, desplazamiento lineal horizontal, con versión axial verticalizada, con leve tendencia hacia la dextroversia, trazadas por encima de la línea de sustento.

La firma se encuentra conformada por el texto "JHONNY A. VASQUEZ" acompañadas por su número de cédula y lugar de expedición.

1.2 Las firmas al dorso de las letras de cambio, dejan ver mayor agilidad escritural del amanuense, pero encontrando diferentes estilos escriturales entre sí y también respecto a las firmas al anverso.

La firma al dorso de la letra de cambio por \$1.500.000, se elaboró en letra tipografiada, intercalando mayúsculas con minúsculas, es una firma ágil, alta, presionada, desproporcionada, con puntos de inicio normales y levemente acerados, puntos de remate abruptos, acerados y en arpón, con espaciamentos interliterales normales y estrechos, espaciamentos interverbales estrechos, versión axial variable o basculante, desplazamiento lineal ascendente, con remate horizontal.

La firma al dorso de la letra de cambio por \$1.900.000, es elaborada en letra tipografiada mayúscula, ágil, presionada, alta, con puntos de inicio normales, puntos de remate abruptos, acerados y en arpón, espaciamentos interliterales e interverbales estrechos, con versión axial variable y desplazamiento lineal ascendente.



1.3 Ahora, al estudiar las muestras manuscriturales del señor Jhonny Alfredo Vásquez González, aportadas por ese despacho judicial y las tomadas en este organismo de inspección, para efectos de confrontación, se encuentra firmas legibles, en letra tipografiada, agrupada, baja, ágil, fluida, presionada, desproporcionada.

En estas, se encuentra puntos de inicio normales y levemente acerados, puntos de remate abruptos, acerados y en arpón, con espaciamentos interliterales e interverbales estrechos, desplazamiento lineal horizontal, próximo a la línea de sustento.

Las firmas se encuentran conformadas por el texto "Jhonny Alfredo Vasquez".

PASA A INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS:

VIENE DE HALLAZGOS

1.4 Si bien es cierto, se encuentra divergencias entre las firmas dubitadas y las indubitadas, también lo es que, se encuentra algunas concordancias, sobre todo, con la firma al dorso de la letra de cambio por \$1.500.000, motivo por el cual, me veo en la obligación de solicitar firmas del señor Jhonny Alfredo Vásquez, en documentos que el señor haya firmado como escrituras públicas, cheques girados o cobrados, su agenda personal, desprendibles de nómina, facturas o cualquier otro documento; esto teniendo en cuenta que, la firma del señor Vásquez, en la copia de la escritura No. 3.920, de la Notaría Primera del Círculo de Palmira, aportada por ustedes, tiene características similares a la firma dubitada al dorso de la letra de cambio por \$1.500.000, sin embargo, por tratarse de un documento en copia, no es posible hacer una confrontación que arroje conclusiones en términos de certeza.

Es posible que las muestras manuscriturales tengan autodeformación de la escritura, lo cual dificultaría la confrontación, porque se altera algunos rasgos escriturales importantes en este tipo de estudios.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el estudio forense de firmas, se busca y evalúa tanto concordancias como divergencias entre el material dubitado y el indubitado; para el caso que nos ocupa, se confronta las firmas dubitadas en las letras de cambio antes descritas, con el material indubitado aportado por el juzgado y el tomado en este organismo de inspección, encontrando que, se encuentra tanto concordancias como divergencias aspectos morfológicos, grafocinéticos y fisionómicos, sin embargo, se solicitó al juzgado aportar material extraproceso, consistente en documentos que contengan firmas en original (no copias ni fotocopias) del señor Vásquez, o solicitar mi traslado hasta donde estas se encuentren, siempre y cuando sean firmas en notaría, de lo contrario los documentos deben ser enviados hasta este organismo de inspección junto con las letras de cambio en cuestión.

Al momento de contar con firmas del señor Jhonny Alfredo Vásquez, lo más coetáneas posible a las firmas de las letras de cambio estudiadas, se emitirá un informe pericial en términos de certeza.

Ver imágenes:



DUBITADAS

INDUBITADAS

SE ENCUENTRA CONCORDANCIAS EN ALGUNOS PUNTOS DE REMATE.

JHONNY A. VASQUEZ JHONNY ALFREDO VASQUEZ
Firma y C.C. / Nit, del Girado
6.407.616 Pradera

LETRAS "N" CON DOBLE TRAZO INICIAL. SIMILARES PUNTOS DE REMATE. EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LOS NÚMEROS DE CÉDULA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN EN AMBAS FIRMAS, CORRESPONDE AL MISMO AMANUENSE.

JHONNY ALFREDO VASQUEZ JHONNY ALFREDO VASQUEZ
6.407.616 Pradera
Amanda Burbano
86.951.396 Pasto

A PESAR DE ENCONTRARSE UNA FIRMA INDUBITADA EN COPIA, SE ALCANZA A APRECIAR CONCORDANCIAS, ES POR ESO QUE SE SOLICITA NUEVO MATERIAL DE CONFRONTACIÓN.

JHONNY ALFREDO VASQUEZ JHONNY ALFREDO VASQUEZ
6.407.616 Pradera
Amanda Burbano
86.951.396 Pasto

SE ENCUENTRA CONCORDANCIAS EN LA BASE PLANA DE ALGUNOS DÍGITOS, ES POR ESO QUE SE TRATA DE DESCARTAR UNA POSIBLE DEFORMACIÓN DE LAS FIRMAS DUBITADAS, HACIENDO LA CONFRONTACIÓN CON OTRAS FIRMAS GENUINAS.

JHONNY A. VASQUEZ JHONNY ALFREDO VASQUEZ L

Firma y C.C. / Nit. del Girado

6.407.616 Prodera 6407616 Pradera

NO SE ENCUENTRA RELACIÓN ENTRE LA FIRMA DUBITADA Y LAS INDUBITADAS.

JHONNY VASQUEZ JHONNY ALFREDO VASQUEZ L
6.407.616

CONCLUSIONES:

No es posible emitir concepto alguno en esta instancia, debido a que las muestras manuscriturales disponibles para la confrontación, no son del todo aptas, por los motivos expuestos en hallazgos.

Al momento de tener a disposición nuevas firmas del señor Jhonny Alfredo Vásque González, en las condiciones requeridas en este informe pericial, con gusto estaré dispuesto a realizar un nuevo estudio.

OBSERVACIONES:

Los resultados obtenidos se relacionan únicamente con los EMP analizados.

CERTIFICACIÓN DE CADENA DE CUSTODIA:

La(s) muestra(s) analizada(s) ha(n) permanecido bajo cadena de custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde su recepción y/o recolección.

ANEXOS:

pl.

Dos letras de cambio y diez (10) folios con muestras manuscriturales.

Atentamente,



ALVARO JARAMILLO RAMOS
Técnico Forense

"Para tramitar cualquier petición, aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite al Instituto, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del dictamen o del informe pericial en el Instituto (extremo superior derecho del primer folio del dictamen o del informe pericial)".

-----FIN DEL INFORME-----

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO REGIONAL DE CIENCIAS FORENSES**

Calle 4 B 36-01 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Telefax (2) 5542447 Ext. 2263 y 2242

Doctor
ANDRES FERNANDO DIAZ GUTIERREZ
JUEZ

Juzgado Promiscuo Municipal
Calle 8 No. 9-18
Pradera - Valle del Cauca

430	Indice	72	de	Caracteres	XXXX	No Este Signo
XXXX	No Encuentro	XXXX	No Encuentro	XXXX	No Encuentro	XXXX
XXXX	No Encuentro	XXXX	No Encuentro	XXXX	No Encuentro	XXXX
Fecha: 27 AGO 2020						R/D
Alexander Rodriguez						
C.C. 0016892530						
Cel. 3113031811						

Contiene: Informe Pericial Nro.

1. DRSOCCDTE-LDGF-0000026-2020, EN SIETE (07) PÁGINAS, CON NUEVE (09) MUESTRAS MANUSCRITURALES EN FORMATO DEL INML Y CF, UNA (01) PÁGINA CON OFICIO DE ABOGADO, Y DOS (02) PAGARES UNO POR \$ 1.900.000.00 Y \$ 1.500.000.00.

PLANILLA Nro. 2020-01939

FRANQUICIA

113

"Ciencia con Sentido Humanitario. un Mejor País"
Calle 4B No. 36-01 Secreleboracali@medicinalegal.gov.co
coordinacionlaboratorioscali@medicinalegal.gov.co
Commutador 5540970 Ext 2263
www.medicinalegal.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO REGIONAL DE CIENCIAS FORENSES

Calle 4 B 36-01 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Telefax (2) 5542447 Ext: 2263 y 2242

JUZGADO PROMISCOU MUN.
PRADERA - VALLE
RECIBIDO HOY
15 MAR. 2021

HORA: _____
[Handwritten signature]

134

or
RES FERNANDO DIAZ GUTIERREZ

ado Promiscuo Municipal
8 No. 9-18
era - Valle del Cauca

Contiene: Oficio Nro.

- DRSOCCDTE-LDGF-0000026-2020, EN SIETE (07) FOLIOS, CON NUEVE (09) MUESTRAS MANUSCRITURALES EN FORMATO DEL INML Y CF, UNA (01) PÁGINA CON OFICIO DEL ABOGADO Y DOS PAGARES UNO POR \$1.900.000.00Y OTRO POR \$1.500.000.00.

PLANILLA Nro. 2021-00444

FRANQUICIA

"Ciencia con Sentido Humanitario, un mejor País"
Calle 4B No. 36-01 Secrelaboracali@medicinalegal.gov.co
coordinacionlaboratorioscali@medicinalegal.gov.co
Conmutador 5540970 Ext 2263
www.medicinalegal.gov.co

472
Servicio Postal Nacional S.A. N.º 900.002.017.9 00 26 C. 97 A. 55
Atención al usuario: 071 4722000 01 8000 111 210 - servicios@cpn.gov.co
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Destinatario
Nombre/Razón Social: DR ANDRES FERNANDO DIAZ
Dirección: C/8 9 18 JARDIN PROMISCOU VALLE DEL CAUCA
Ciudad: PRADERA VALLE DEL CAUCA
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Codigo postal: 7600043351

Remisoro
Nombre/Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección: CALLE 4B 36 - 01
Ciudad: PRADERA VALLE DEL CAUCA
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Codigo postal: 7600043351

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.082.917-9 D.G. 25 G. 95 A. 55
Atienda al usuario: (57-1) 4723000 - 01 3000 111210 - seccioncali@medica72.com.co
Ministerio de Correos

472

Remite: ANDRÉS FERNÁNDEZ
Dirección: CALLE 4B No. 36-01
Ciudad: VALLE DEL CAUCA
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Codigo postal: R227608230500
Envío: 25/08/2020 14:37:27

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO REGIONAL DE CIENCIAS FORENSES
Calle 4 B 36-01 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Telefax (2) 5542447 Ext: 2263 y 2242

Dr. **FERNANDO DIAZ GUTIERREZ**
Juzgado Promiscuo Municipal
Calle 8 No. 9-18
Pradera - Valle del Cauca

472 Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errata	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Rescibe	<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Perdido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado
		Expirado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
		Fecha Mejor		
Fecha 1	27 AGO 2020	Fecha 2		R/D
Nombre del Distribuidor	Alexander Rodríguez			
C.C.	C.C. 16.892.530			
Centro de Distribución	C.O. 16.892.530			
Observaciones:	Cel. 3113031811			

Contiene: Informe Pericial Nro.

1. DRSOCCDTE-LDGF-0000026-2020, EN SIETE (07) PÁGINAS, CON NUEVE (09) MUESTRAS MANUSCRITURALES EN FORMATO DEL INML Y CF, UNA (01) PÁGINA CON OFICIO DE ABOGADO, Y DOS (02) PAGARES UNO POR \$ 1.900.000.00 Y \$ 1.500.000.00.

PLANILLA Nro. 2020-01939

FRANQUICIA

"Ciencia con Sentido Humanitario, un Mejor País"
Calle 4B No. 36-01 Secrelaboracali@medicinallegal.gov.co
coordinacionlaboratorioscali@medicinallegal.gov.co
Conmutador 5540970 Ext 2263
www.medicinallegal.gov.co

113



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN REGIONAL SUROCCIDENTE
LABORATORIO DE DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA FORENSE
INFORME PERICIAL DE DOCUMENTOLOGÍA FORENSE

Informe Pericial No. DRSOCCDTE-LDGF-0000026-2020
Página 1 de 7

Cali, 2020/08/06

AUTORIDAD DESTINATARIA:

Doctor
ANDRES FERNANDO DIAZ GUTIERREZ
Juez

Juzgado Promiscuo Municipal
Calle 8 No. 9-18
Pradera, Valle del Cauca

Referencia (s) de la solicitud: 418 FEBRERO 14 DE 2020

NUNC N°/Proceso: 765634089001201900073

Nombre Relacionado en la Solicitud:

DILIA INES MELO TORRES - Demandante

JHONNY ALFREDO VASQUEZ - Demandado

Número de Radicación: 201976001002596

Fecha de Recibido en INMLCF: 2020-07-16

Fecha de Recibido en el Laboratorio: 2020-07-16

Período de Análisis: 2020-07-29 - 2020-08-05

DESCRIPCIÓN DE LOS EMP RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

ID EMP 7:

1. Letra de cambio sin número, por \$1.500.000, de enero 5 de 2018, a la orden de Dilia Inés Melo Torres, aceptada por Jhonny Alfredo Vásquez, con vencimiento el 5 de febrero de 2018.

2. Letra de cambio sin número, por \$1.900.000, de abril 9 de 2018, a la orden de Dilia Inés Melo Torres, aceptada por Jhonny Alfredo Vásquez, con vencimiento el 9 de mayo de 2018.

Las letras de cambio se encuentran adheridas a una hoja de papel bond, con ganchos de cosedora.

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADERA - VALLE**

**RECIBIDO HOY
15 MAR. 2021**

HORA: _____

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"
Calle 4B 36-01.documentologiocali@medicinalegal.gov.co
(572) 5142137, (572) 5583588 ext. 2252, (572) 5542623, (572) 5577366
Cali - Valle del Cauca - Colombia-www.medicinalegal.gov.co

IMÁGENES DE DOCUMENTO DUBITADO

LETRA DE CAMBIO Por \$ 1.500.000

No.

Señor (es) Jhonny Alfredo Vasquez el 5 de Febrero
del 2.0 18 se servirá (n) Ud. (s) pagar solidariamente en Pradera Valle
por esta única de cambio, excusado el protesto, aviso de rechazo y la presentación para el pago,
a la orden de: Dilia Ines Melo Torres

La suma de Un millón quinientos mil
Pesos

Pesos M/L, más interés durante el plazo del 2 % y mora del 2.5 % mensuales

Ciudad Pradera

Fecha 05-01-2018 Tel.: Dilia Melo
Att. Y S.S. 59794855

Firma y C.C. / Nit. del Girador: JHONNY A. VASQUEZ
Firma y C.C. / Nit. del Girado: 6.407.616 Pradera

Firma y C.C. / Nit. del Girador: JHONNY A. VASQUEZ
Firma y C.C. / Nit. del Girado: 6.407.616 Pradera

LETRA DE CAMBIO Por \$ 1.900.000

No.

Señor (es) JHONNY ALFREDO VASQUEZ el 9 de Mayo
del 2.0 18 se servirá (n) Ud. (s) pagar solidariamente en Pradera Valle
por esta única de cambio, excusado el protesto, aviso de rechazo y la presentación para el pago,
a la orden de: Dilia Ines Melo Torres

La suma de Un millón novecientos Mil Pesos

Pesos M/L, más interés durante el plazo del 2 % y mora del 2.5 % mensuales

Ciudad Pradera

Fecha 9-04-2018 Tel.: Dilia Melo
Att. Y S.S. 59794855

Firma y C.C. / Nit. del Girador: JHONNY A. VASQUEZ
Firma y C.C. / Nit. del Girado: 6.407.616 Pradera

Firma y C.C. / Nit. del Girador: JHONNY A. VASQUEZ
Firma y C.C. / Nit. del Girado: 6.407.616 Pradera

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

"(...) Estudio del documento título ejecutivo letras de cambio por valor de un millón quinientos mil pesos mcte (\$1.500.000.00) y letra de cambio por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000.00) permitiendo establecer si la firma impuesta sobre las letras de cambio, suscritas en apariencia por JHONNY ALFREDO VASQUEZ Identificado con C.C. No. 6.407.616 corresponden en autenticidad a la usada por este, o por el contrario la misma ha sido falsificada...".

MÉTODOS EMPLEADOS:

- DG-M-PET-23

Fundamento del método:

Estudio de manuscritos y firmas DG-M-PET-23 V03.

Análisis grafonómico aplicando las leyes y principios de la escritura, teniendo como referencia el desarrollo del método científico orientado al examen de documentos cuestionados en la parte de manuscritos y firmas, sustentado en la observación sistemática y pormenorizada de las particularidades del gesto gráfico; la descripción y señalamiento de los aspectos relevantes y distintivos; la comparación de estos elementos con relación a las muestras de referencia y finalmente la emisión del juicio a que haya lugar, fundamentado en los hallazgos encontrados.

Las técnicas empleadas son macroscopía y microscopía, utilizando en esta última, diferentes aumentos con iluminación diascópica (opcional) y/o episcópica (opcional), de intensidad y grado de incidencia variable.

Los métodos utilizados son los de uso común por la comunidad científica forense.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

- Estereomicroscopio, Marca: Olympus, Modelo: SZX16, Serial: 4D43852
- Estación integrada para análisis de documentos, Marca: Foster and Freeman, Modelo: VSC6000 HS, Serial: 60429
- Lupa, Marca: Flash Magnifier, Modelo: M-100 10X

"El(los) instrumento(s) relacionado(s) anteriormente se encuentra(n) dentro de un programa de mantenimiento con fecha vigente durante la realización del(los) análisis"

HALLAZGOS:

ID EMP: 7.

Estudio de firmas

Concordancias/discrepancias dubitado e indubitado:

1. Estudio, las firmas atribuidas al señor Jhonny Alfredo Vásquez González, las cuales se encuentran al anverso y dorso de las letras de cambio sin número, una de ellas por 1.500.000, de 05-01-2018, a la orden de Dilia Inés Melo Torres, aceptada por Jhonny Alfredo Vasquez, con vencimiento el 5 de febrero de 2018, la otra, por \$1.900.000, de 9-04-2018, a la orden de Dilia Inés Melo Torres, aceptada por Jhonny Alfredo Vasquez, con vencimiento el 9 de mayo de 2018.

1.1 Las firmas al anverso de los títulos valores en cuestión, se elaboraron en letra tipografiada, mayúscula, desarticulada, lenta, presionada, desproporcionada, alta, con algunas paradas y detenciones, temblores gruesos durante todo su recorrido.

En las firmas se encuentra puntos de inicio normales y en arpón, con puntos de remate abruptos y en arpón, espaciamentos interliterales estrechos, espaciamentos interverbales normales, desplazamiento lineal horizontal, con versión axial verticalizada, con leve tendencia hacia la dextroversia, trazadas por encima de la línea de sustento.

La firma se encuentra conformada por el texto "JHONNY A. VASQUEZ" acompañadas por su número de cédula y lugar de expedición.

1.2 Las firmas al dorso de las letras de cambio, dejan ver mayor agilidad escritural del amanuense, pero encontrando diferentes estilos escriturales entre sí y también respecto a las firmas al anverso.

La firma al dorso de la letra de cambio por \$1.500.000, se elaboró en letra tipografiada, intercalando mayúsculas con minúsculas, es una firma ágil, alta, presionada, desproporcionada, con puntos de inicio normales y levemente acerados, puntos de remate abruptos, acerados y en arpón, con espaciamentos interliterales normales y estrechos, espaciamentos interverbales estrechos, versión axial variable o basculante, desplazamiento lineal ascendente, con remate horizontal.

La firma al dorso de la letra de cambio por \$1.900.000, es elaborada en letra tipografiada mayúscula, ágil, presionada, alta, con puntos de inicio normales, puntos de remate abruptos, acerados y en arpón, espaciamentos interliterales e interverbales estrechos, con versión axial variable y desplazamiento lineal ascendente.



1.3 Ahora, al estudiar las muestras manuscriturales del señor Jhonny Alfredo Vásquez González, aportadas por ese despacho judicial y las tomadas en este organismo de inspección, para efectos de confrontación, se encuentra firmas legibles, en letra tipografiada, agrupada, baja, ágil, fluida, presionada, desproporcionada.

En estas, se encuentra puntos de inicio normales y levemente acerados, puntos de remate abruptos, acerados y en arpón, con espaciamentos interliterales e interverbales estrechos, desplazamiento lineal horizontal, próximo a la línea de sustento.

Las firmas se encuentran conformadas por el texto "Jhonny Alfredo Vasquez".

PASA A INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS: VIENE DE HALLAZGOS

1.4 Si bien es cierto, se encuentra divergencias entre las firmas dubitadas y las indubitadas, también lo es que, se encuentra algunas concordancias, sobre todo, con la firma al dorso de la letra de cambio por \$1.500.000, motivo por el cual, me veo en la obligación de solicitar firmas del señor Jhonny Alfredo Vásquez, en documentos que el señor haya firmado como escrituras públicas, cheques girados o cobrados, su agenda personal, desprendibles de nómina, facturas o cualquier otro documento; esto teniendo en cuenta que, la firma del señor Vásquez, en la copia de la escritura No. 3.920, de la Notaría Primera del Círculo de Palmira, aportada por ustedes, tiene características similares a la firma dubitada al dorso de la letra de cambio por \$1.500.000, sin embargo, por tratarse de un documento en copia, no es posible hacer una confrontación que arroje conclusiones en términos de certeza.

Es posible que las muestras manuscriturales tengan autodeformación de la escritura, lo cual dificultaría la confrontación, porque se altera algunos rasgos escriturales importantes en este tipo de estudios.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el estudio forense de firmas, se busca y evalúa tanto concordancias como divergencias entre el material dubitado y el indubitado; para el caso que nos ocupa, se confronta las firmas dubitadas en las letras de cambio antes descritas, con el material indubitado aportado por el juzgado y el tomado en este organismo de inspección, encontrando que, se encuentra tanto concordancias como divergencias aspectos morfológicos, grafocinéticos y fisionómicos, sin embargo, se solicitó al juzgado aportar material extraproceso, consistente en documentos que contengan firmas en original (no copias ni fotocopias) del señor Vásquez, o solicitar mi traslado hasta donde estas se encuentren, siempre y cuando sean firmas en notaría, de lo contrario los documentos deben ser enviados hasta este organismo de inspección junto con las letras de cambio en cuestión.

Al momento de contar con firmas del señor Jhonny Alfredo Vásquez, lo más coetáneas posible a las firmas de las letras de cambio estudiadas, se emitirá un informe pericial en términos de certeza.

Ver imágenes: 

DUBITADAS

INDUBITADAS

SE ENCUENTRA CONCORDANCIAS EN ALGUNOS PUNTOS DE REMATE.

JHONNY A. VASQUEZ JHONNY ALFREDO VASQUEZ
Firma y C.C. / Nit, del Girado
6.407.616 Pradera

LETRAS "N" CON DOBLE TRAZO INICIAL. SIMILARES PUNTOS DE REMATE. EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LOS NÚMEROS DE CÉDULA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN EN AMBAS FIRMAS, CORRESPONDE AL MISMO AMANUENSE.

JHONNY ALFREDO VASQUEZ JHONNY ALFREDO VASQUEZ
6.407.616 Pradera
Amanda Burboua
86.951.396 Pasto

A PESAR DE ENCONTRARSE UNA FIRMA INDUBITADA EN COPIA, SE ALCANZA A APRECIAR CONCORDANCIAS, ES POR ESO QUE SE SOLICITA NUEVO MATERIAL DE CONFRONTACIÓN.

JHONNY ALFREDO VASQUEZ JHONNY ALFREDO VASQUEZ
6.407.616 Pradera
Amanda Burboua
86.951.396 Pasto

SE ENCUENTRA CONCORDANCIAS EN LA BASE PLANA DE ALGUNOS DÍGITOS, ES POR ESO QUE SE TRATA DE DESCARTAR UNA POSIBLE DEFORMACIÓN DE LAS FIRMAS DUBITADAS, HACIENDO LA CONFRONTACIÓN CON OTRAS FIRMAS GENUINAS.

JHONNY A. VASQUEZ JHONNY ALFREDO VASQUEZ L
Firma y C.C. / Nit. del Girado
6.407.616 Prodesa 6407616 Prodesa

NO SE ENCUENTRA RELACIÓN ENTRE LA FIRMA DUBITADA Y LAS INDUBITADAS.

JHONNY VASQUEZ JHONNY ALFREDO VASQUEZ L
6.407.616

CONCLUSIONES:

No es posible emitir concepto alguno en esta instancia, debido a que las muestras manuscriturales disponibles para la confrontación, no son del todo aptas, por los motivos expuestos en hallazgos.

Al momento de tener a disposición nuevas firmas del señor Jhonny Alfredo Vásque González, en las condiciones requeridas en este informe pericial, con gusto estaré dispuesto a realizar un nuevo estudio.

OBSERVACIONES:

Los resultados obtenidos se relacionan únicamente con los EMP analizados.

CERTIFICACIÓN DE CADENA DE CUSTODIA:

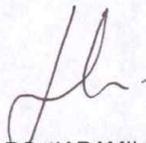
La(s) muestra(s) analizada(s) ha(n) permanecido bajo cadena de custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde su recepción y/o recolección.

ANEXOS:

pl.

Dos letras de cambio y diez (10) folios con muestras manuscriturales.

Atentamente,



ALVARO JARAMILLO RAMOS
Técnico Forense

"Para tramitar cualquier petición, aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite al Instituto, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del dictamen o del informe pericial en el Instituto (extremo superior derecho del primer folio del dictamen o del informe pericial)".

-----FIN DEL INFORME-----



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MODELO DE FORMATO PARA TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL

Anexo: J

Código del formato: DG-M-PET-23-V03-F06

Página 1 de 9

Muestra No. 1

1. Radicado Medicina Legal No.: 201976001002596
2. Referencia, proceso o NUNC: 7656340890012019-00073
3. Autoridad Solicitante: Juzgado Promiscuo Municipal Pradera Valle, Oficio No.418
4. Fecha y Hora de inicio: 2020-03-13, 10:35 horas

ESPACIO PARA MUESTRA ESCRITURAL (DIGITOS - CIFRAS)

6407616 Pradera Valle

Observaciones:

Datos Muestradante,

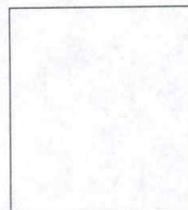
Jhonny Lascano

Nombre y Apellido

Stony Alfredo Lascano

Firma y c.c

Huella índice derecho



Alvaro Zaramillo R. 12993-216

Servidor responsable de la diligencia, C.C

Muestra No. 2

1. Fecha y Hora de inicio: 2020-03-13, 10:35 horas



MODELO DE FORMATO PARA TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL

Anexo: J

Código del formato: DG-M-PET-23-V03-F06

Página 2 de 9

2. Nombres y apellidos del muestradante: Jhonny Alfredo Vásquez González
3. Cédula de ciudadanía: 6.407.616, Teléfono: 3145710090
4. Dirección residencia: Carrera 3 No. 5-132 Pradera Valle
5. Edad: 35, Ocupación: Conductor, Nivel Académico: 5 de primaria
6. Enfermedades: No refiere

ESPACIO PARA MUESTRA ESCRITURAL (BIOGRAFIA)

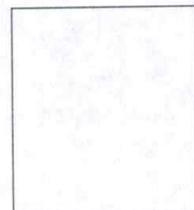
Conductor de expreso Pradera
conductor de expreso Pradera

Observaciones:

Datos Muestradante,

Jhonny Alfredo Vásquez
Nombre y Apellido

6407616
Firma y c.c



Alvaro Zamudio P. 12.993.216
Servidor responsable de la diligencia, C.C

Muestra No. 3

1. Fecha y Hora de inicio: 2020-03-13, 10:35 horas
2. Nombres y apellidos del muestradante: Jhonny Alfredo Vásquez González



MODELO DE FORMATO PARA TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL

Anexo: J

Código del formato: DG-M-PET-23-V03-F06

Página 3 de 9

3. Cédula de ciudadanía: 6.407.616, Teléfono: 3145710090
4. Dirección residencia: Carrera 3 No. 5-132 Pradera Valle
5. Edad: 35, Ocupación: Conductor, Nivel Académico: 5 de primaria
6. Enfermedades: No refiere

ESPACIO PARA MUESTRA ESCRITURAL (OPCIONAL)

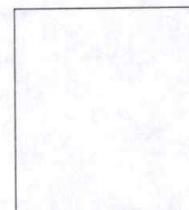
Aleyda Gonzales mama
Aleydo Gonzales mama
Aleyda Gonzales mama

Observaciones:

Datos Muestradante,

Jhonny Alfredo Vásquez
Nombre y Apellido

6407616
Firma y c.c



Huella índice derecho

Alvaro Jaramillo P. 12993216
Servidor responsable de la diligencia, C.C

Muestra No. 4

1. Fecha y Hora de inicio: 2020-03-13, 10:35 horas
2. Nombres y apellidos del muestradante: Jhonny Alfredo Vásquez González
3. Cédula de ciudadanía: 6.407.616, Teléfono: 3145710090



MODELO DE FORMATO PARA TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL

Anexo: J

Código del formato: DG-M-PET-23-V03-F06

Página 5 de 9

5. Edad: 35, Ocupación: Conductor, Nivel Académico: 5 de primaria

6. Enfermedades: No refiere

ESPACIO PARA MUESTRA ESCRITURAL (FIRMAS Y C.C)

JHONNY ALFREDO VÁSQUEZ G

JHONNY ALFREDO VÁSQUEZ L

JHONNY ALFREDO VÁSQUEZ G

JHONNY ALFREDO VÁSQUEZ

JHONNY ALFREDO VÁSQUEZ G

JHONNY ALFREDO VÁSQUEZ L

JHONNY ALFREDO VÁSQUEZ G

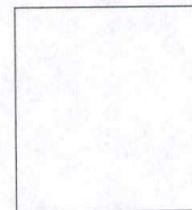
JHONNY ALFREDO VÁSQUEZ

Observaciones:

Datos Muestradante,

Jhonny Alfredo Vásquez G
Nombre y Apellido

6407616
Firma y c.c



Huella índice derecho

Alvaro Jaramilla P. 12-993-216
Servidor responsable de la diligencia, C.C

Muestra No. 6

1. Fecha y Hora de inicio: 2020-03-13, 10:35 horas
2. Nombres y apellidos del muestradante: Jhonny Alfredo Vásquez González
3. Cédula de ciudadanía: 6.407.616, Teléfono: 3145710090
4. Dirección residencia: Carrera 3 No. 5-132 Pradera Valle
5. Edad: 35, Ocupación: Conductor, Nivel Académico: 5 de primaria



MODELO DE FORMATO PARA TOMA DE MUESTRA
ESCRITURAL

Anexo: J

Código del formato: DG-M-PET-23-V03-F06

Página 6 de 9

6. Enfermedades: No refiere

ESPACIO PARA MUESTRA ESCRITURAL (OTRAS)

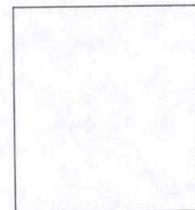
JHONNY ALFREDO VÁSQUEZ G
6407616

Observaciones:

Datos Muestradante,

JHONNY ALFREDO VÁSQUEZ G
Nombre y Apellido

6407616
Firma y c.c



Huella índice derecho

Alvaro Toranzo R. - 12993216
Servidor responsable de la diligencia, C.C

Muestra No. 7

1. Fecha y Hora de inicio: 2020-03-13, 10:35 horas
2. Nombres y apellidos del muestradante: Jhonny Alfredo Vásquez González
3. Cédula de ciudadanía: 6.407.616, Teléfono: 3145710090
4. Dirección residencia: Carrera 3 No. 5-132 Pradera Valle
5. Edad: 35, Ocupación: Conductor, Nivel Académico: 5 de primaria
6. Enfermedades: No refiere

Handwritten notes in the center of the page, possibly including a date and a name.

Handwritten notes at the bottom of the page, possibly including a signature or a date.



MODELO DE FORMATO PARA TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL

Anexo: J

Código del formato: DG-M-PET-23-V03-F06

Página 7 de 9

ESPACIO PARA MUESTRA ESCRITURAL (FIRMAS)

Jhonny Alfredo Vásquez

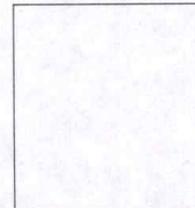
6407616

Observaciones:

Datos Muestradante,

Jhonny Alfredo Vásquez G.
Nombre y Apellido

6407616
Firma y c.c



Huella índice derecho

Alvaro Jaramilla P. 12-993-206
Servidor responsable de la diligencia, C.C

Muestra No. 8

1. Fecha y Hora de inicio: 2020-03-13, 10:35 horas
2. Nombres y apellidos del muestradante: Jhonny Alfredo Vásquez González
3. Cédula de ciudadanía: 6.407.616, Teléfono: 3145710090
4. Dirección residencia: Carrera 3 No. 5-132 Pradera Valle
5. Edad: 35, Ocupación: Conductor, Nivel Académico: 5 de primaria
6. Enfermedades: No refiere

ESPACIO PARA MUESTRA ESCRITURAL (FIRMAS)



MODELO DE FORMATO PARA TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL

Anexo: J

Código del formato: DG-M-PET-23-V03-F06

Página 8 de 9

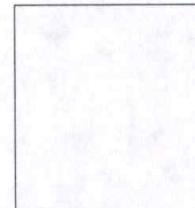
Dielanes Melo Torres

Observaciones:

Datos Muestradante,

Jhonny Alfredo Vásquez
Nombre y Apellido

6407616
Firma y c.c



Huella índice derecho

Alvaro Jaramillo P. 12-993-216
Servidor responsable de la diligencia, C.C

Muestra No. 9

1. Fecha y Hora de inicio: 2020-03-13, 10:35 horas
2. Nombres y apellidos del muestradante: Jhonny Alfredo Vásquez González
3. Cédula de ciudadanía: 6.407.616, Teléfono: 3145710090
4. Dirección residencia: Carrera 3 No. 5-132 Pradera Valle
5. Edad: 35, Ocupación: Conductor, Nivel Académico: 5 de primaria
6. Enfermedades: No refiere

ESPACIO PARA MUESTRA ESCRITURAL (FIRMAS)



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MODELO DE FORMATO PARA TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL

Anexo: J

Código del formato: DG-M-PET-23-V03-F06

Página 9 de 9

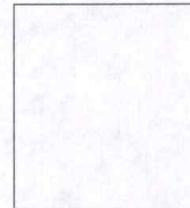
un millon

Observaciones:

Datos Muestradante,

THOMAS ALFREDO VARGAS
Nombre y Apellido

6492618
Firma y c.c



Huella índice derecho

Alvaro Zaramillo P. 12.995.200
Servidor responsable de la diligencia, C.C

2 Letras de

2

ACEPTADA

Firma y C.C. / Nit. del Girado
6.107.616 RADERE

Firma y C.C. / Nit. del Girador

No. [] **LETRA DE CAMBIO** Por \$ **1500.000**

Señor (es) **Thanny Alfredo Vasquez** el **5** de **Febrero**
del **2013** se servirá (n) Ud. (\$) pagar solidariamente en
por esta única de cambio, excusado el protesto, aviso de rechazo y la presentación para el pago,
a la orden de: **Dalia Inés Melo Torres**
La suma de **Un Milión quinientos mil**
Pesos

Pesos M/L, más interés durante el plazo del **2** % y mora del **2.5** % mensuales
Ciudad **Padere**
Fecha **05-01-2013** Tel.: **Dalia Melo** Att. Y S.S. **5944853**

THOMAS ALFRED DODD
6.2407.616 Prader
Amanda Burbano
86.951396 Pasfo



Pradera enero 14-2020

Señores Jugo Promisco de Pradera
INSTITUTO NACIONAL de Medicinal legal
Radicado 2019 - 800073

Presento este mano escrito como medio de prueba para
que sea valorado como prueba

OteTemeTe

Johnny Alfredo Vasquez C.
6407616



El suscrito NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE

CERTIFICA: Que el presente escrito dirigido a Jugado
Promisco de Pradera

Constante de 1 folios, fue presentado en la fecha, personalmente
por su signatario Johnny Alfredo Vasquez
Centales

identificado con la C.C. N°. 6.407616 de Pradera
y/o T.P. N°.

14 ENE 2020

Pradera,

DR. GUILLERMO BARONA SOSSA
Notario Unico Pradera

Johnny Alfredo Vasquez C.

W

ACEPTADA

Firma y C.C. / Nit. del Girado
6.407.616 Rodera

Firma y C.C. / Nit. del Girador

No. **LETRA DE CAMBIO** Por \$ 1900.000

Señor (es) JHONNY ALFREDO VASQUEZ de MAYO
del 2.0 18 de servirá (n) Ud. (s) pagar solidariamente en Pradera Valle
por esta única de cambio, excusado el protesto, aviso de rechazo y la presentación para el pago,
a la orden de: Dilia Ines Melo Torres
La suma de Un millón novecientos ANA Pesos

Pesos M/L, más interés durante el plazo del 2 % y mora del 2.5 % mensuales

Ciudad Pradera Dilia Ines
Fecha 9-04-2018 Tel.: 59794855
Att. Y S.S. 59794855

6.407.616222V.A. VVCHL
FTHONVORQUAZ